

Apuntar a una verdadera responsabilidad social corporativa



FOTO: Agustín Portablimo

La investigación presentada por Álvaro Cano (Universidad del Pacífico) encontró que, en la RSC orientada a promover el desarrollo local, la capacitación de la mano de obra y la creación de proveedores locales disminuyen considerablemente tras la fase de construcción de la operación. Su estudio se centró en las empresas Minera Chinalco Perú, operadora del proyecto Toromocho (Junín), y MMG, operadora del proyecto Las Bambas (Apurímac).

Si bien la responsabilidad con las comunidades aledañas a importantes proyectos de inversión es un imperativo en la gestión gubernamental y empresarial, no siempre se cumple, lo cual genera conflictos por diferentes problemas. Basta evaluar las prácticas de diferentes sectores o repasar los índices de conflictividad social para corroborar esta situación. Focalizándose en las estrategias que aplican algunas empresas en el país, dos estudios abordan el problema.

La 'hipótesis de Porter' plantea que una política de regulación del medio ambiente, bien diseñada, puede impulsar la innovación en las empresas y mejorar la eficiencia en sus procesos de producción. Además, podría compensar el costo de cumplir con dichas regulaciones. Hiroshi Toma y Harumi Hasegawa, investigadores de la Universidad ESAN, presentaron el estudio *Análisis de la relación del seguimiento de estándares ambientales y la eficiencia productiva: un estudio para las*

empresas peruanas, cuyo objetivo es justamente verificar si esta hipótesis se cumple.

Siguiendo la línea del empoderamiento de la mujer, otro de los objetivos de este trabajo fue comprobar si es que la presencia de mujeres en la alta dirección de las empresas puede reducir la ineficiencia productiva de las firmas que adoptan instrumentos de gestión ambiental, y en qué grado se interactúa con la regulación medioambiental.

Para medir ambos efectos, los investigadores usaron una

1/ Esta mesa de investigación fue coorganizada con la Universidad del Pacífico. Tuvo como expositores a Hiroshi Toma y Harumi Hasegawa, investigadores de la Universidad de ESAN, y a Álvaro Cano, de la Universidad del Pacífico. La apertura estuvo a cargo de Marina Irigoyen, del Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible, y presidenta del Centro IDEAS. Los comentarios fueron presentados por Lourdes Álvarez, exdirectora de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción, y Rolf Pérez, funcionario del Ministerio de Energía y Minas.

“En aquellas firmas que trabajan en función de instrumentos de gestión ambiental, como por ejemplo un estudio de impacto ambiental (EIA), cada mujer que ocupa cargos de alta dirección implica en promedio una reducción de 9% sobre la ineficiencia de las empresas”.

metodología de frontera estocástica² e información de las empresas peruanas, que fue recogida de la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) de 2014 y de la Encuesta Económica Anual (EEA) de 2014 y 2015. Estas encuestas abordaron cinco sectores productivos: agroindustria, manufactura, construcción, servicios y comercio.

De una muestra de 1589 empresas, los autores encontraron que aquellas que poseen instrumentos de gestión ambiental, cuando trabajan bajo el riesgo de impacto en el medio ambiente, son en promedio 14% más eficientes que aquellas que no cuentan con tales instrumentos. Este resultado representa también un 14% adicional en su producción.

El estudio de Toma y Hasegawa también reveló que, en promedio, cada mujer que ocupa un cargo alto en la empresa implica una reducción de 4% en la ineficiencia de la misma. En aquellas firmas que trabajan en función de instrumentos de gestión ambiental, como por ejemplo un estudio de impacto ambiental (EIA), cada mujer que ocupa cargos de alta dirección

implica en promedio una reducción de 9% sobre la ineficiencia de las empresas.

Finalmente, entre las recomendaciones de la investigación, se consideran tres aspectos: introducir el tema de las innovaciones medioambientales en los centros de innovación tecnológica (CITE) del Ministerio de la Producción; que se discuta este mismo tema en las mesas ejecutivas del Ministerio de Economía y Finanzas; y recomendar que el Ministerio del Ambiente difunda, mediante programas de comunicación, que la adecuación a la regulación medioambiental puede traer consigo mejoras en la eficiencia y en la productividad de las empresas.

Toma subrayó que los resultados de su investigación deben ser tomados con cautela, pues se trata de una primera aproximación al tema, y que la misma podría implicar problemas de multicolinealidad y simultaneidad.³

MONITOREANDO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

A su turno, Álvaro Cano, investigador del Centro de Estudios sobre Minería y Sostenibilidad (CEMS) de la Universidad del Pacífico, expuso un estudio sobre la responsabilidad social corporativa (RSC) de la empresa Minera Chinalco Perú (MCP), operadora del proyecto Toromocho (Junín), y la empresa MMG, operadora del proyecto Las Bambas (Apuímac). El estudio se titula *Diagnóstico cualitativo de los programas de responsabilidad social corporativa de la minería del cobre en el Perú: entre la contratación de mano de obra masculina no calificada y la creación de*

proveedores locales con enfoque de género.

La investigación se enmarca en el reciente debate sobre el uso de programas de RSC para fortalecer la contribución de la minería al desarrollo sostenible y el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. También analiza la RSC sobre la base del cumplimiento de los estándares de sostenibilidad que existen al interior de la propia industria minera desde el año 2002.

Son dos los aspectos específicos abordados en el diagnóstico. Por un lado, se analizan las iniciativas de RSC con enfoque de igualdad de género, particularmente aquellas intervenciones destinadas a fortalecer el empoderamiento económico (empleo y oportunidades empresariales) y el empoderamiento político (relaciones de poder) de las mujeres en las áreas de influencia de estos proyectos. Estas iniciativas aportan al desarrollo sostenible en la medida en que convergen con las metas del ODS 5 (igualdad de género) y el ODS 10 (reducción de desigualdades). Por otro lado, se describen las iniciativas de RSC destinadas al desarrollo local —a través de la creación de capacidades de la mano de obra— y al desarrollo de proveedores, que contribuyen al ODS 8 (trabajo digno y crecimiento económico) y al ODS 9 (industria, innovación e infraestructura).

¿Qué es lo que encontró esta investigación? En cuanto al enfoque de género, los resultados indican que tanto MCP como MMG manejan una definición corporativa del enfoque de género, que privilegia el sentido económico del empoderamiento y casi no atiende las

2/ Metodología estadística que se emplea para medir eficiencia a partir de una frontera de producción estocástica.

3/ Problemas metodológicos en los que una variable explicativa es predicha por otra(s) variable(s) explicativa(s), lo que puede reducir el poder de la estimación realizada.

condiciones políticas de la desigualdad. Por ello, este no trasciende el asistencialismo, lo cual produce múltiples iniciativas dispersas que se debilitan tras la construcción y el reasentamiento.

Si bien ambas empresas tienen compromisos internos y externos con la sostenibilidad y la igualdad de género, en ninguna se pudo constatar una incorporación de este enfoque en todo el circuito de implementación de los proyectos sociales, lo que se conoce como *mainstreaming gender*.⁴ Por ejemplo, las necesidades de las mujeres no han sido identificadas a través de una línea de base. No son un *stand-alone stakeholder*,⁵ sino que pertenecen al grupo "vulnerable", y no existen *gender champions* al interior de las empresas que puedan monitorear los impactos diferenciados que genera el proyecto.

En la medida en que casi todas las intervenciones están dirigidas al empoderamiento económico, estas no

alcanzan para considerar que se está aplicando un enfoque de género, y no se visibilizan iniciativas que plasmen la dimensión política de la desigualdad que experimentan las mujeres.

En cuanto a la RSC orientada a promover el desarrollo local, se encuentra que, similarmente, la capacitación de la mano de obra local y la creación de proveedores locales disminuyen considerablemente luego de la fase de construcción de la operación. Ambos proyectos tienen una serie de expectativas y demandas locales que superan ampliamente las necesidades de la empresa luego del *local demand shock*⁶ inicial, donde además se hizo una serie de acuerdos locales cuyo incumplimiento es una fuente permanente de tensión entre la empresa y la comunidad. Asimismo, para ambos casos, se observa que hay múltiples estrategias informales de acceso a estos beneficios, que las empresas deben identificar para monitorear y prevenir conflictos. Por ejemplo, se

"El estudio propone identificar y monitorear impactos y distribución de los beneficios diferenciados por género, a través de la construcción de una línea base para mujeres en la zona, así como del establecimiento de un staff de género al interior de la empresa, para que exista un responsable que pueda asumir y monitorear el cumplimiento integral de las iniciativas ejecutadas".

encuentra que capitalistas de otras zonas usan de testaferros a empresarios locales para acceder a los contratos, que las asociaciones de comerciantes que negocian con la empresa terminan siendo copadas



El estudio de Toma y Hasegawa sugiere introducir las innovaciones medioambientales en los centros de innovación tecnológica (CITE) del Ministerio de la Producción, y que se discuta este tema en las mesas ejecutivas del Ministerio de Economía y Finanzas.

4/ *Mainstreaming gender* es el proceso a través del cual una organización incorpora un enfoque de igualdad de género en todos sus procesos operativos y en todos los ámbitos de la empresa.

5/ *Stand-alone stakeholder* quiere decir que las mujeres deberían ser un grupo de interés en sí mismo y no que se les agrupe como "vulnerables" (junto a ancianos y personas con habilidades diferentes).

6/ *Local demand shock* es el incremento abrupto de la demanda local de recursos en momentos específicos de una operación minera, como la construcción.



Entre otros puntos, Lourdes Álvarez afirmó que es arriesgado usar la Encuesta Económica Anual para un estudio, pues no es de muy buena calidad.

por “argollas” familiares o amicales, o que también se benefician personas particularmente incómodas para la empresa, a cambio de que detengan sus esfuerzos opuestos a los proyectos.

El estudio recomienda a las empresas investigadas monitorear y equilibrar la distribución de contratación de mano de obra, así como los contratos a proveedores entre las áreas de influencia y entre

subgrupos de la comunidad (como las zonas rurales versus las zonas urbanas y hombres versus mujeres); por ejemplo, la distribución de contrataciones entre la comunidad de Pucará y la de Nueva Morococha (Toromochó), y las compensaciones entre Nueva Fuerabamba y el resto de comunidades (Las Bambas). En esa línea, sugiere identificar y equilibrar las estrategias informales de acceso a los beneficios derivados de los programas de responsabilidad social corporativa.

Con respecto al enfoque de género, el estudio propone identificar y monitorear impactos y distribución de los beneficios diferenciados por género, a través de la construcción de una línea base para mujeres en la zona, así como el establecimiento de un *staff* de género al interior de la empresa, para que exista un responsable que pueda asumir y monitorear el cumplimiento integral de las iniciativas ejecutadas.

COMENTARIOS

Lourdes Álvarez, exdirectora general de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos en el Ministerio de la Producción, se refirió a los problemas metodológicos que podría sufrir la estimación empírica de la investigación de Toma y Hasegawa. Afirmó que es arriesgado usar la Encuesta Económica Anual, ya que esta no es de muy buena calidad. Sugirió realizar análisis de eficiencia determinístico con la metodología del análisis envolvente de datos.

Sobre la investigación de Cano, Rolf Pérez, quien representó a Fernando Castillo, director general de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, sostuvo que si bien el estudio revela la fuerte necesidad de que el Estado intervenga articuladamente en zonas mineras, a fin de promover el desarrollo local, también se debe enfatizar que la colaboración del Estado en el desarrollo de estas iniciativas empresariales mineras fue mínima. Esta situación —sostuvo Pérez— debería revertirse sobre todo en proyectos mineros en los que se han generado reasentamientos poblacionales significativos, y en aquellos donde hay más de un proyecto minero, como en los casos estudiados.

Sobre esta misma investigación, Pérez anotó algunas precisiones conceptuales, particularmente sobre la terminología de Porter que se refiere a las comunidades como “anfitrionas”. Desde su punto de vista, el término denota cierta pasividad, pues en realidad las comunidades deben ser percibidas y entendidas como lo que son: cocreadoras y dinámicas.